



**ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA
12 de Diciembre de 2019**

Se aprueba por unanimidad el acta de la Junta Directiva de fecha 30 de octubre de 2019.

Se acuerda por unanimidad la prórroga por un año más del contrato con RGMCM para la celebración del Campeonato de España de Karting.

Se acuerda por unanimidad que, dado que la ESCUDERIA ACMS ha solicitado la fecha para la inclusión del CERT Madrid 2020 en el Calendario Deportivo, se rechaza tal solicitud -en aplicación del artículo 26.1 de las Prescripciones Comunes-, al haberse anulado la prueba sin motivo suficiente en el año 2019.

Se acuerda por unanimidad otorgar la organización del CERT Madrid 2020 a ESCUDERÍA CENTRO, siempre que sea avalado para la organización del mismo por la Federación Madrileña de Automovilismo.

Se acuerda por unanimidad instar a la Comisión Delegada a que determine el plazo de pago -para todos los organizadores con cantidades pendientes de abono para pruebas del Calendario 2020- hasta el 31 de diciembre de 2019.

Se acuerda por unanimidad otorgar mandato al Director Deportivo y al Director Administrativo de la RFEDA para la redacción de un reglamento de pagos a la Federación, dentro del ejercicio 2019, que regule la forma de realizarlos y las eventuales consecuencias de mora e impago, que deberá ser sometido a la consideración de la Comisión Delegada para su aprobación, si procede, de forma telemática, a la mayor brevedad.

Se aprueban por unanimidad las modificaciones al Calendario Deportivo Nacional 2019, para su posterior sometimiento a la aprobación -si procede- de la Comisión Delegada.

Se aprueban por unanimidad las propuestas de reglamentación para el año 2020, para su posterior sometimiento a la aprobación -si procede- de la Comisión Delegada.